

## **Brote de inflación genera caída en los ajustes salariales**

El Financiero

Lunes 13 de diciembre de 2021

El repunte inflacionario impactó nuevamente en las revisiones de los salarios contractuales, que en noviembre reportaron un descenso en términos reales, el tercer mes consecutivo con retrocesos y además fue su peor cifra en poco más de cuatro años.

De acuerdo con los registros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los salarios contractuales tuvieron en el onceavo mes un incremento nominal de 5.1 por ciento, que una vez descontada la inflación se tradujo en una pérdida real de 2.14 por ciento, es decir, un deterioro del poder adquisitivo, y esta fue la mayor caída desde octubre de 2017.

De acuerdo con los registros del INEGI, durante noviembre la inflación anual fue 7.37 por ciento, la más alta desde enero de 2001 y acumulo nueve meses consecutivos fuera del margen objetivo del Banco de México.

“El factor más importante es el incremento de precios, sobre todo de productos de la canasta básica. Aunque el incremento a los salarios mínimos sea mayor a la inflación, los salarios contractuales no aumentan en el mismo porcentaje. Aumentan de acuerdo a la inflación, pero la del año anterior a la revisión contractual, de tal manera que la inflación actual y sus perspectivas dejan con una pérdida del poder adquisitivo en términos reales”, señaló Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI) de la UNAM.

Añadió que otro factor de carácter estructural es el pobre desempeño de la productividad y las condiciones en que quedaron las empresas, sobre todo, las de servicios después del confinamiento, sin haber recibido apoyos por parte de las autoridades.

Entre enero y noviembre, los ajustes salariales promedio reportan una caída de 0.94 por ciento, en términos reales, y es la primera cifra negativa desde 2018, según los datos de la STPS.